Concepción

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

☑ URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
193
FECHA
27/04/2015
ROL S.I.I
1360-27
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Consti
--

В) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y	/ Construcciones,	en especial el Art.	. 116, su Ordenanza	a General, y el inst	trumento
de	e Planificación Territorial.						

C) La soli	citud de aprobación	, los planos y dem	ás ant	ecedentes de	ebidament	te suscr	itos por el pro	opietario y lo)S
profesional	les correspondientes	al expediente S.P.E	5.1.4./5	.1.6. Nº		4141	de fecha	06/04/20	15
D) El Certi	ficado de Informacior	es Previas Nº	JS	S-485 / JS-486	6	de fech	na 2	24-03-2015	
E) El anter	oroyecto de Edificació	n Nº		-	de fech	a			
F) La decla aprobado.	aración del Revisor In	dependiente que seña	ala que	la Obra en cu	iestión se	ajusta in	tegramente al A	nteproyecto c	le Edifificación
G) El infor	me Favorable de Rev	isor Independiente Nº			•	de fech	a		
H) El infor	me Favorable de Rev	. De Proyecto de Cálo	ulo Est	ructural Nº	=	-	de	fecha	
I) Otros (es	specificar):				-				
RESUEL	VO:								
1 Otorga	r permiso para constr	uir O	BRA N	UEVA-	(con una s	superficie edifica	da de	121,73 m2
y de	1 pi	sos de altura c/u, des	tinados	a			EDUCACIO	N	
para el pre	dio ubicado en calle /	avenida /camino				l	PASAJE C		
Nº	2022	Lote Nº		Manzana		Sector	TENIENTE MEF	RINO I	
	URB <i>A</i>	NO		Zona	Cl	J2 H4	del Plan Re	egulador Com	nunal
aprobados este permi	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	intecedentes, que forr	man pa	rte de la prese	ente autor	ización m	nencionados en l	la letra C de l	os VISTOS de
2 Dejar c	onstancia que el perr	niso que se aprueba				1	NO SE ACOGE	A	
los benefic	cios del D.F.L. N° 2	e 1959 y se acoge a l	as sigu	ientes disposi	ciones es	peciales:			
3 Que el	presente permiso se	otorga amparado en l	as sigu	ientes autoriza	aciones e	speciales	:		

- **4.-** Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.			
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.			
SALDANA LEON ANDREA PAOLA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.				
CRUZ MONTES VALERIA BELEN					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			
A PROPUESTA					

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
	R.U.T.		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

• • • •	The Destination of the Destinati											
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:										
V		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC							
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	EDUCACION		JARDIN INFANTIL	BASICO							
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:										
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:										

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2157,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	121,73		121,73
TOTAL	121,73		121,73

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

6.3- DISPOSICIONE	ES GEN	EKALES	APLICADA	>													
		PE	RMITIDO	PRO	/ECTADO					PERMIT	IDO	PRO	YECTADO				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		1	0 y 3,5	0,4	y 0,43		05,400		CIENTE DE 0,5 y 0,8 ACIÓN SUELO		0,5 y 0,8		0,	4 y 0,43			
COEFICIENTE DE OCUPAC PISOS SUPERIORES	CIÓN					DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		NA			NA
ALTURA MAXIMA EN METR	ROS		16m		3,73	ADOSAMIE	NTO			SE PERMITE SE C			ONTEMPLA				
ESTACIONAMIENTOS REQ	2	•		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			2										
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO																	
AUTORIZACIONES ESPECI	IALES L.G.I	J.C.				1											
Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 12						4 Art. 55				Otro							
EDIFICIOS DE USO PUBLIC	00			•				Todo			Parte		No				
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Si	☑ No		Res. Nº			FECHA						

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS			
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS			
OTROS (ESPECIFICAR):	JARDIN INF	ANTIL	1		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CANT.	SUPERF.		DESTINO		CLASIFIC.	N	M2	VALOR			
1	121,73		EDUCACIÓN		G4	G4 121		10.042.603			
TOTALES 121,73											
								10.042.603			
							%	150.639			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)											
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %											
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES % DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)											
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)											
								150.639			
GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 5035082 FECHA								21/04/2015			
		FECHA		VALOR \$							
	1 \S RABLE DE RE\	1 121,73	1 121,73 AS RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA	1 121,73 EDUCACIÓN AS RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA	1 121,73 EDUCACIÓN AS RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA Nº	1 121,73 EDUCACIÓN G4 TOTALES RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA Nº 5035082	1 121,73 EDUCACIÓN G4 12 TOTALES 12 RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA Nº 5035082	1 121,73 EDUCACIÓN G4 121,73 TOTALES 121,73 % (-) RABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE BOLETA Nº 5035082 FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	121,73 M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la ecepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley № 19.472 punto 17	
2	ara la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial	
5	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra	
6	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)	
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total	

JAG / JAPM

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES